

ORD. N° : 455

**ANT. : Oficio N°76237 del 20/07/21
de Diputado Sr. Ramón
Galleguillos Castillo.**

MAT. : Lo que indica

Iquique, Agosto 24 del 2021

**DE : SR. MARCO PEREZ BARRIA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

**A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludarlo cordialmente y en relación a su Oficio N°76237 de fecha 20/07/2021 en donde adjunta Oficio S/N° del H. Diputado Sr. Ramón Galleguillos Castillo, de fecha 19 de julio del año en curso, se adjuntan antecedentes respecto a las diligencias efectuadas por este Municipio en relación a situación en Sector Buque Varado de nuestra comuna.

Sin otro particular le saluda a Ud.,



**MARCO PEREZ BARRIA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

MPB/xpc
C.C.: Archivo



Irg/ogv
S.59°/369

OFICIO N° 76237
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2021

El Diputado señor RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar operativos de sanitización y desratización en el Parque Buque Varado, ubicado al norte de Playa Brava de la ciudad de Iquique y sancionar a los responsables por la falta de mantención de la zona y por no velar por las medidas mínimas sanitarias en el manejo de espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



<https://cxtranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C07FAE91BCD19D96



OFICIO

PARA: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado don Diego Paulsen Kher

DE: H. Diputado don Ramón Galleguillos Castillo

OFICIO: Alcalde Ilustre Municipalidad de Iquique
Sr. Mauricio Soria Macchiavello

MATERIA: Solicita oficiar por materias que indica

FECHA: 19 de julio de 2021

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie, por intermedio de la Cámara de Diputados, al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que, mediante su autoridad, se requiera oficiar a la autoridad requirente, con el objeto que se realice lo siguiente.

Me permito exponer la situación de insalubridad que viven a diario las familias y deportistas que utilizan los distintos espacios del parque Buque Varado, que está ubicado al norte de playa Brava, en la ciudad de Iquique, zona que concentra áreas deportivas, juegos infantiles, y un espacio de comida proporcionada por los food truck, que dan vida a la zona, pero mi preocupación, atiende, a la emanación de olores a excremento, de tipo humano u animal, no lo sé, en la zona del puente que se encuentra en dicho parque, que van más allá a simples olores de desagüe.



Han llegado varias denuncias sobre la poca salubridad y falta de mantención de esta mencionada zona del sector de Buque Varado, es un lugar de esparcimiento y turístico de la ciudad de Iquique. Estas emanaciones traen a roedores y otros vectores que diseminan enfermedades por su falta de mantención. En estos tiempos donde el esparcimiento, la actividad física y la sociabilidad de los niños, es tan importante como la sanidad y/o salubridad del entorno.

Estamos en conocimiento de que el municipio realiza operativos de limpieza, en distintas zonas de la comuna, pero lamentablemente aún no llega a esta zona de la ciudad.

Por todo lo expuesto solicito realizar operativos de sanitización y desratización de la zona, y sancionar a los responsables de la falta de mantención de estas zonas, y a todos quienes resulten responsables, por no velar por las medidas mínimas sanitarias, en el manejo de espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

Sin otro particular, agradecido por su comprensión, y tome cartas en el asunto, me despido.

Atentamente,



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 2 – TARAPACÁ



H. D. RAMÓN GALLEGUILLOS C





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Dirección de Asesoría Jurídica

MAT: Remite antecedentes en respuesta a solicitud formulada por el Diputado de la República don Ramón Galleguillos Castillo.

ADJ: Oficio S/N° de fecha 19.07.2021, del Honorable Diputado don Ramón Galleguillos Castillo; Memorándum N°1585/2021 con todos sus antecedentes emanados de la Dirección de Aseo y Ornato.

MEMORÁNDUM N° 1635

A : MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

DE : DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

IQUIQUE, 20 de agosto de 2021.-

Junto con saludar, al tenor de la solicitud formulada mediante Oficio S/N° de fecha 19 de julio de 2021 por el Diputado de la República don Ramón Galleguillos Castillo, cumplo con remitir memorándum N°1585/2021, emanado de la Dirección de Aseo y Ornato, mediante el cual se brinda respuesta a lo solicitado por el Honorable Diputado de la República.

Por lo anterior, se sugiere remitir al Sr, Diputado de la República, todos los antecedentes relacionados con la información requerida, esto, mediante oficio municipal pertinente.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Usted;


HERNÁN FIGUEROA GARCÍA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

HFG/opl

Prov. Jurídico: 3202/2021



MEMORÁNDUM N°1585/2021

A : DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
HERNÁN FIGUEROA GARCÍA

DE : DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
IVÁN NICOTRA VARGAS

MAT : RESPUESTA A MEMORÁNDUM N°1451/2021.

FECHA : IQUIQUE, 18 DE AGOSTO DE 2021

13.2021

Junto con hacerle llegar mi más cordial saludo, y de conformidad al Oficio S/N°, de fecha de 19 de julio de 2021, del diputado don Ramón Galleguillos Castillo, que fue remitido por vuestro Memorándum N°1451, en el que expone la situación de insalubridad en el sector de Buque Varado, por la emanación de malos olores de material orgánico, de tipo humano u animal, cumplo con informar lo siguiente:

El día martes 11 de agosto de 2021, cuadrilla de personal de aseo limpió el sector de Buque Varado, además realizamos la sanitización respectiva en el lugar, en imágenes adjuntas podrá apreciar las gestiones realizadas.

Con respecto a la emanación de malos olores, esto, es producto a la presencia de personas en situación de calle, que en más de una ocasión han sido retirados por el personal del Depto. de Inspección Municipal, o en su defecto, se esconden o escapan ante la presencia de los inspectores, para posterior volver al lugar.

Se hace presente que la D.A.O se compromete a mantener cuadrilla de aseo para el sector, a fin de que se mantenga limpio y sin la emanación de malos olores.

Sin tener nada más que destacar, se despide atentamente.



IVÁN NICOTRA VARGAS
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

INV/mbm

Distribución:

Dirección de Asesoría Jurídica.

C.C Dirección de Aseo y Ornato.

Ingreso: 1091





MEMORÁNDUM N° 117

IQUIQUE, 12 agosto 2021.

DE : MARCO A. SALAZAR SALAZAR
Director de Prevención y Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Iquique

A : IVAN NICOTRA VARGAS
Director
Dirección de Aseo y Ornato

MATERIA: Informa retiro de persona situación calle en sector Buque Varado.

Mediante el presente y de conformidad a su Memorándum N° 1425 de fecha 28.07.21, relacionado con solicitud de retiro de persona en situación calle, al respecto:

Que, personal del Departamento de Inspección Municipal, efectuó el retiro de persona en situación calle del sector Buque Varado, disponiéndose rondas diarias por el lugar objeto evitar la instalación de nuevos rucos.

Se adjunta Memorándum de Inspección Municipal N° 212 de fecha 11.08.2021 con antecedentes relacionados.

Es cuanto se informa y adjunta.

Atte.



MARCO A. SALAZAR SALAZAR
Director Prevención y Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Iquique

Ingreso N° 158 /
MSS/jzl
Distribución:
1.- D. Aseo y Ornato.
2.- Archivo.


12/08/2021

MEMORANDUM N° 212/2021

DE : HECTOR VALDEBENITO SANHUEZA
DEPARTAMENTO DE INSPECCION MUNICIPAL I.M.I

A : MARCO SALAZAR SALAZAR
DIRECCION DE PREVENCION Y SEGURIDAD PÚBLICA.

FECHA : 11 DE AGOSTO DEL 2021.

MATERIA : SOLICITUD RETIRO DE PERSONA EN SITUACION CALLE SECTOR BUQUE VARADO.

Por intermedio del presente documento, y en respuesta al Memorándum N° 1425/2021 de fecha 28.07.2021, de la Dirección de Aseo y Ornato, que incide en el Memorándum N° 1451 de fecha 23.07.2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica y que dice relación con solicitud efectuada por el Diputado Ramón Galleguillos Castillo, mediante Oficio S/N., de fecha 19.07.2021, por presencia de personas en situación calle en el sector de Buque Varado de Playa Brava, al respecto se informa lo siguiente:

Que, personal del Departamento de Inspección Municipal, el día 10 del presente, concurrió al sector de Buque Varado de Playa Brava, verificando la denuncia indicada por el Sr. Diputado, encontrando en el sector de la bajada a la Playa a un costado del estacionamiento, a un (01) personas situación calle, a la que se le conmino al retiro de sus especies personales y posteriormente el personal municipal efectúa una limpieza del lugar, retirando la basura y demás especies que acumulan este tipo de personas en su condición.

Es dable hacer presente, que esta situación es reiterativa en el tiempo, en atención a que las personas en situación calle, cuando llega al lugar personal de Inspección Municipal, hacen abandono del sector, pero una vez que se retira personal Municipal, en horas de la noche vuelven a instalarse utilizando especies varias de refugio o instalando un nuevo ruco en el lugar.

Toda vez que se mantendrá la presencia del personal del Departamento de Inspección Municipal en el sector, con la finalidad de mantener limpio el sector de la rampa de bajada a la playa de Buque Varado, para así evitar las incivildades que producen este tipo de personas en su condición de situación calle.

Se adjunta fotografías para mejor ilustración.

Atentamente.

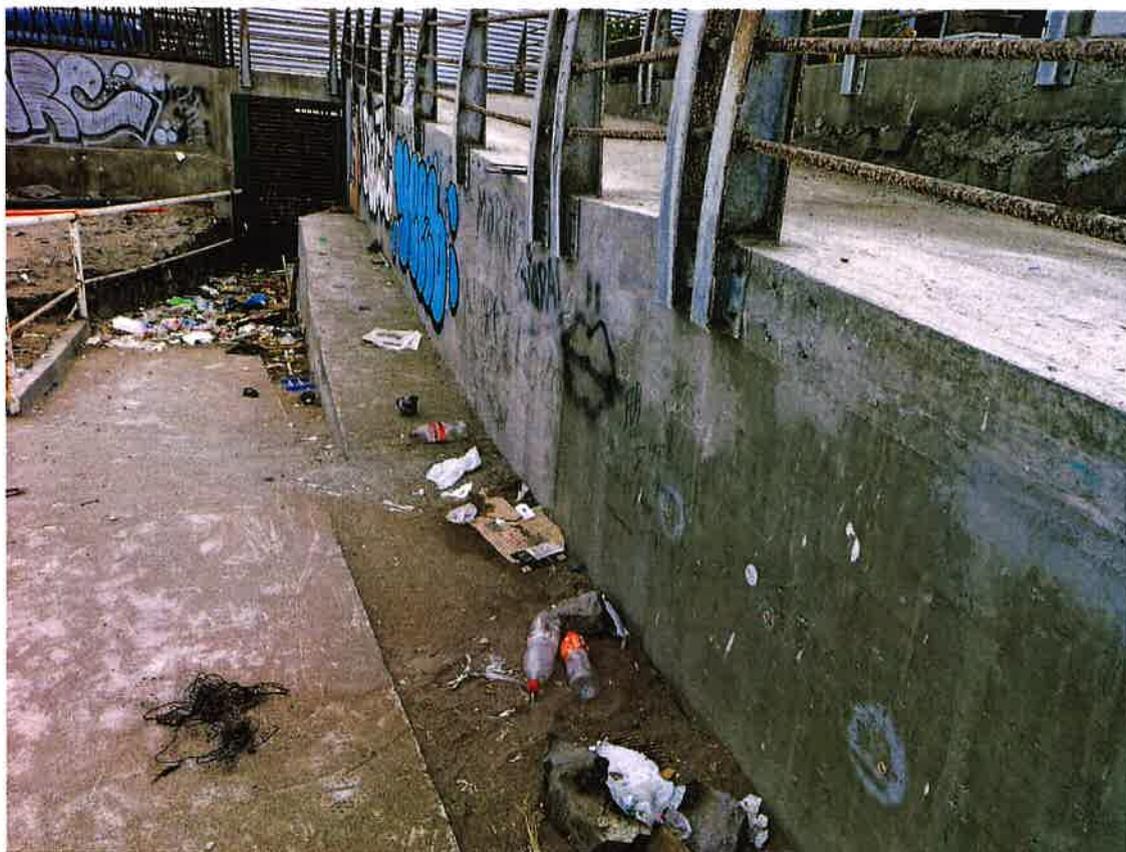


HECTOR D. VALDEBENITO SANHUEZA
DEPARTAMENTO DE INSPECCION MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

N° Ingreso: 212/
HVS/hvs
Distribución:
1.- Dirección Prev. y Seg. Publ.
2.- Archivo.







DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



MEMORÁNDUM N°1425/2021

A : DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
MARCO SALAZAR

DE : DIRECCIÓN (S) DE ASEO Y ORNATO
MARCO ARAVENA MUÑOZ

MAT : SOLICITUD RETIRO DE PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE EN BUQUE VARADO.

FECHA : IQUIQUE, 28 DE JULIO DE 2021

Junto con saludar cordialmente, con el objetivo de que esta Ilustre Municipalidad, pueda responder la solicitud efectuada por el Diputado Ramón Galleguillos Castillo para el presidente de la cámara de diputados, don Diego Paulsen Kher, conducida en Oficio S/n, de fecha de 19 de julio de 2021, que fue derivada a nuestra Dirección, por medio del Memorándum N°1451 del Depto. Jurídico, y en el que, el Sr. Maximiliano Artal, en Memorándum N°40/2021, expone que, en visita a terreno se percató de la presencia de una persona en situación de calle en el sector de Buque Varado de Playa Brava, es que, vengo en solicitar de sus buenos oficios, a fin de que mediante el Depto. de Inspección retire a la persona ubicada en el sector.

Lo anterior, con el objetivo de poder contestar el documento emanado por el diputado.

Se adjunta Memorándum N°40 del Sr. Maximiliano Artal Mac-Mahon, para mayor conocimiento de lo solicitado.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide atentamente.

MARCO ARAVENA MUÑOZ
DIRECCIÓN (S) DE ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

MAM/mbm
Distribución:
Seguridad Pública.
C.c Dirección de Aseo y Ornato.
Ingreso: 1091



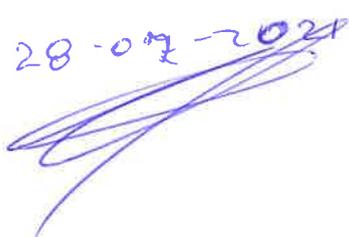
Serrano N° 134
Edificio Consistorial
Región de Tarapacá
Iquique - Chile



I-272

MEMORÁNDUM N°40/2021

28-07-2021



DE : **SR. MAXIMILIANO ARTAL MAC-MAHON**
DPTO. DE FISCALIZACION DE CONTRATOS
DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

A : **MARCO ARAVENA MUÑOZ**
DIRECCION (S) DE ASEO Y ORNATO

Mat : Respuesta memo interno N° 206/2021

Fecha: IQUIQUE, 28 de Julio del 2021.

Junto con saludar cordialmente, por intermedio de la presente, le informo a usted respuesta a Memorándum N° 206/2021 de fecha 26 de julio 2021, en el cual se hace referencia a Memorándum N° 1451 de fecha 23 de julio 2021, quien solicita dar respuesta a oficio sin número de fecha 19 de julio 2021 de Diputado Don Ramón Galleguillos, para presidente de la cámara de diputados, se puede informar lo siguiente:

Con fecha 27 de Julio de 2021 se visita sector indicado por diputado Ramón Galleguillos, Buque Varado de playa brava a lo cual se puede indicar de Sur a Norte lo siguiente; en Buque Varado, su puente se encuentra por lo general con Fecas de Patos que se paran en el Mástil de Buque, lo que limpiado permanentemente por personal de Aseo, bajo este existe una pileta seca en estos momentos en la cual se aposa agua sobrante de regadío de jardines, los juegos infantiles se limpian y sanitizan periódicamente según programa mensual, en la zona Norte el baño que se ubica en dicho sector está actualmente Cerrado, primeramente por Pandemia y luego por Construcción DUFECO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.P.A., que se encuentra efectuando proyecto: "Borde Costero Península Cavanha", obra que se inició el 26 fr Abril 2021 con una duración de 300 días según Contrato, en este baño el acceso poniente de salida a playa, actualmente se encuentra con agua estancada, al parecer por agua de alta marea y botada por terceras



personas, la que deberá ser retirada por personal de aseo de IMI, también se encuentra en dicho sector una persona en situación de calle viviendo allí que debe ser retirado por personal de la armada.

Sin otro particular se despide atentamente de Uds.



MAXIMILIANO ARTAL MAC-MAHON
DPTO. DE FISCALIZACION DE CONTRATOS
DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

MAM/grr
Archivo

Recibido 27/07/21 08:20 hrs. G.R.M.

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



MEMORÁNDUM INTERNO N°206/2021

A : DEPTO. FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS EN APOYO A LA COMUNIDAD
MAXIMILIANO ARTAL MAC-MAHON

DE : DIRECCIÓN (S) DE ASEO Y ORNATO
MARCO ARAVENA MUÑOZ

MAT : REMITO MEMORÁNDUM N°1451 DE ASESORÍA JURÍDICA.

FECHA : IQUIQUE, 26 DE JULIO DE 2021

Junto con saludar cordialmente, se remite por medio del presente, Memorándum N°1451, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, con el objetivo de que vuestra unidad, sirva a emitir un informe en respuesta a lo solicitado en Oficio S/número, de fecha de 19 de julio del 2021, emanado por el diputado Ramón Galleguillos Castillo.

Se hace presente que el plazo de respuesta al presente documento, es hasta el miércoles 28 de julio del presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.


MARCO ARAVENA MUÑOZ
DIRECCIÓN (S) DE ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



MAM/mbm
Distribución:
Fiscalización de Contratos.
C.C Dirección de Aseo y Ornato



MEMORANDUM N° 1451

MAT: Solicita informe que indica.

A : DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
DE : DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

Iquique, 23 de julio de 2021.-

Junto con saludar, de conformidad con la solicitud formulada por el diputado Ramón Galleguillos Castillo, conducida mediante Oficio S/número, de fecha 19 de julio de 2021, solicito de vuestra unidad, se sirva a evacuar un informe y adoptar las medidas pertinentes, a fin de atender lo manifestado en la presentación antes señalada.

Lo anterior, por tratarse de materias propias de su competencia.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted.

HERNÁN FIGUEROA GARCÍA
DIRECTOR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

HFG/opf
C.C.: Archivo
Ing. Jdco. 2790/2021


26/07/2021
(1091)

Fwd: documento que indica

1 mensaje

Alcaldía Municipal <alcaldia@municipioiquique.cl>

20 de julio de 2021, 15:47

Para: Hernan Figueroa Garcia <h.figueroa@municipioiquique.cl>, Dirección de Asesoría Jurídica <juridico@municipioiquique.cl>

Buenas tardes:

Para su información.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Patricia Alville** <secretaria@ramon.cl>

Date: mar, 20 de jul. de 2021 a la(s) 12:42

Subject: documento que indica

To: <alcaldia@municipioiquique.cl>

Estimados:

Junto con saludarles cordialmente, remito adjunto, Oficio enviado a través de la Cámara de Diputados, para ser entregado al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Agradecida de su gestión, me despido atentamente.



PATRICIA ALVILLE VIRUMBRALES

SECRETARIA

OFICINA PARLAMENTARIA

DIPUTADO RAMON GALLEGUILLOS

+56 572 721316 - Iquique

secretaria@ramon.cl

www.ramon.cl

--
Ximena Pinto Carrasco

Secretaria

Gabinete Alcaldía

Alcaldía

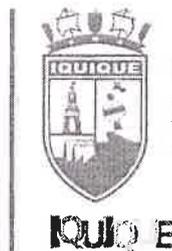
Fono: (57 2) 514538 , (+56 9) 74293580

Email: alcaldia@municipioiquique.cl

Serrano N° 134

Edificio Consistorial

Iquique - Chile



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**

 **OFICIO FISCALIZACION.pdf**
712K



OFICIO

PARA: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado don Diego Paulsen Kher

DE: H. Diputado don Ramón Galleguillos Castillo

OFICIO: Alcalde Ilustre Municipalidad de Iquique
Sr. Mauricio Soria Macchiavello

MATERIA: Solicita oficiar por materias que indica

FECHA: 19 de julio de 2021

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie, por intermedio de la Cámara de Diputados, al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que, mediante su autoridad, se requiera oficiar a la autoridad requirente, con el objeto que se realice lo siguiente.

Me permito exponer la situación de insalubridad que viven a diario las familias y deportistas que utilizan los distintos espacios del parque Buque Varado, que está ubicado al norte de playa Brava, en la ciudad de Iquique, zona que concentra áreas deportivas, juegos infantiles, y un espacio de comida proporcionada por los food truck, que dan vida a la zona, pero mi preocupación, atiende, a la emanación de olores a excremento, de tipo humano u animal, no lo sé, en la zona del puente que se encuentra en dicho parque, que van más allá a simples olores de desagüe.



OFICIO

PARA: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado don Diego Paulsen Kher

DE: H. Diputado don Ramón Galleguillos Castillo

OFICIO: Alcalde Ilustre Municipalidad de Iquique
Sr. Mauricio Soria Macchiavello

MATERIA: Solicita oficiar por materias que indica

FECHA: 19 de julio de 2021

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie, por intermedio de la Cámara de Diputados, al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que, mediante su autoridad, se requiera oficiar a la autoridad requirente, con el objeto que se realice lo siguiente.

Me permito exponer la situación de insalubridad que viven a diario las familias y deportistas que utilizan los distintos espacios del parque Buque Varado, que está ubicado al norte de playa Brava, en la ciudad de Iquique, zona que concentra áreas deportivas, juegos infantiles, y un espacio de comida proporcionada por los food truck, que dan vida a la zona, pero mi preocupación, atiende, a la emanación de olores a excremento, de tipo humano u animal, no lo sé, en la zona del puente que se encuentra en dicho parque, que van más allá a simples olores de desagüe.